



## **Hoja de consejos para operar en espacios cerrados: servicios de cuidado personal**

**ACTUALIZADA el 3 de noviembre de 2020**

La siguiente hoja de consejos fue desarrollada por el Departamento de Salud Pública de San Francisco (San Francisco Department of Public Health, SFDPH) con base en las recomendaciones y la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) de los E.E. U.U., el estado de California y los grupos industriales y de autorización de proveedores de servicios de cuidado personal. Esta guía está publicada en <https://www.sfdcp.org>.

**PÚBLICO: Proveedores de servicios de cuidado personal en espacios cerrados**, incluidas las peluquerías, las barberías, los salones de uñas, servicios de electrología, los masajes (en un entorno no médico), los salones de bronceado, los esteticistas, el cuidado de la piel y los servicios de cosmetología.

**ANTECEDENTES:** El 27 de octubre de 2020, el funcionario del Departamento de Salud emitió la [Directiva n.º 2020-30b](#) que autoriza y brinda orientación para los Servicios de cuidado personal y enmendó el [Appendix C-1 Additional Businesses Permitted to Operate](#) (Apéndice C-1: Empresas adicionales autorizadas para operar). Este documento resume las principales medidas de la Directiva. Todos los proveedores de servicios de cuidado personal deben cumplir todas las regulaciones estatales y locales.

**Lo que cambió después de la versión del 27 de octubre de 2020 de esta Hoja de consejos fue el siguiente requisito principal:**

- Incorpora requisitos de ventilación adicionales para hacer frente a las preocupaciones sobre el clima y la calidad del aire.

### **Las actividades en espacios cerrados aumentan el riesgo de contagiarse de COVID-19**

Los científicos concuerdan en que el riesgo de transmisión de COVID-19 generalmente es mayor en espacios cerrados que en los abiertos. Tenga en los riesgos mayores para usted y su comunidad antes de participar en actividades en espacios cerrados.

El virus del COVID-19 puede viajar por el aire a más de 6 pies de distancia y acumularse en espacios cerrados. En general, siempre que le sea posible, opte por practicar actividades al aire libre en vez de aquellas en espacios cerrados. Si necesita entrar en algún lugar cerrado con personas que no viven con usted, no permanezca mucho tiempo en él. Evite espacios cerrados en los que haya mucha gente y poca ventilación.

### **¿Cómo se propaga el COVID-19?**

Actualmente, se sabe que el COVID-19 se transmite principalmente de persona a persona a través del aire, por gotas que contienen el virus que se encuentran en el aliento de alguien con COVID-19. Estas gotas ingresan al aire cuando la persona exhala (espira), incluso cuando habla, canta, tose o estornuda. Es posible que las personas con COVID-19 no presenten ningún síntoma y exhalen gotas que contienen virus.

- A las gotas más grandes, con frecuencia se las llama “gotas balísticas”, debido a que viajan en línea recta y caen por la gravedad. Las personas que están cerca, generalmente a 6 pies, se infectan cuando respiran estas gotas o si las gotas les caen en los ojos, la nariz o la boca.



- Las gotas más pequeñas, o las partículas infecciosas, pueden flotar en el aire durante cierto periodo o viajar más de 6 pies en corrientes de aire en interiores, en especial en lugares cerrados con ventilación deficiente. Las personas que comparten el mismo espacio se infectan cuando respiran estas gotas y partículas más pequeñas, o si las gotas o partículas les caen en los ojos, la nariz o la boca, incluso si las personas se encuentran a más de 6 pies de distancia. En ocasiones, a estas gotas se les conoce como “aerosoles” o “bioaerosoles”.

El COVID-19 también se puede propagar si una persona se toca los ojos, la nariz o la boca luego de tocar una superficie contaminada (también conocida como fómite). Sin embargo, esto no es tan común.

### Aspectos básicos para la prevención del COVID-19

- [Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón](#). Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos que contenga por lo menos un 60 % de etanol o un 70 % de isopropanol.
- [Evite el contacto cercano](#). En la mayor medida de lo posible, mantenga un distanciamiento social de por lo menos seis pies entre usted y las personas que no vivan en su hogar.
- [Use un protector facial](#). Cúbrase la boca y la nariz con un protector facial cuando se encuentre en lugares públicos y cuando esté cerca de personas que no viven en su hogar.
- [Limpie y desinfecte regularmente las superficies que se tocan con frecuencia](#).

[Vigile su salud diariamente](#). Esté alerta de síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar u otros síntomas. Si presenta alguno de estos síntomas, quédese en casa.

### Vacunas contra la gripe

Las vacunas contra la gripe son fundamentales en la lucha contra el COVID-19 al (1) mantener saludables a los trabajadores y a las comunidades, y al (2) reducir la tensión en nuestros sistemas de pruebas y atención médica que responden al COVID-19. **Se recomienda ampliamente que todas las personas mayores de 6 meses se vacunen contra la gripe.** Consulte cómo obtener la vacuna en [www.sfcddcp.org/flu](http://www.sfcddcp.org/flu).

### Rastreo de contactos

- El Departamento de Salud Pública de San Francisco, en colaboración con la comunidad, incluidas las empresas, ayuda a identificar a las personas que tuvieron contacto cercano con alguien que tiene COVID-19. Las personas pueden transmitir el virus 48 horas antes de desarrollar síntomas. Algunas personas nunca desarrollan síntomas y aún pueden transmitir el virus. **Podemos ayudar a prevenir la transmisión del COVID-19 mediante el rastreo de contactos, que ayuda a identificar a las personas que pueden haber estado expuestas y las ayuda a ponerse en cuarentena para que no propaguen la enfermedad sin darse cuenta.** Hacemos esto cuando existe un brote de enfermedades infecciosas como el sarampión, la tuberculosis, entre otras, para proteger la salud de la comunidad.
- Ayude a asegurar la salud de su personal, sus clientes y nuestra comunidad. Conserve la asistencia/horarios de todo el personal de su organización hasta por tres semanas. Se recomienda que las organizaciones mantengan una lista de clientes que proporcionen voluntariamente su nombre e información de contacto [o que den su consentimiento para guardar la información de su tarjeta de crédito] para fines de rastreo de contactos. Toda lista debe desecharse después de tres semanas. Los clientes no están obligados a proporcionar su información de contacto.



- Si el personal o un cliente da positivo al COVID-19, la organización debe ayudar al Departamento de Salud Pública a identificar al personal o clientes que pudieran haber estado expuestos.
- **¡Use mascarilla, hágase una prueba a tiempo y dé seguimiento!** Obtenga más información en <https://covid19.ca.gov/contact-tracing>

### Planifique y prepare su espacio

Consulte el documento Tip Sheet for Safer Interactions During COVID-19 Pandemic (Hoja de consejos para interacciones más seguras durante la pandemia de COVID-19), en: [www.sfdcp.org/safersocial](http://www.sfdcp.org/safersocial).

#### Plomería

Si su negocio o lugar de trabajo estuvo vacío durante la orden de permanecer en casa, verifique que las tuberías funcionen correctamente y elimine el agua estancada de las tuberías. [Consulte la guía de la Comisión de Servicios Públicos \(Public Utility Commission, PUC\) aquí.](#)

#### Suministros

- Proporcione desinfectantes aprobados para usos contra el COVID-19. Los productos aprobados se mencionan [en el sitio web de la Agencia de Protección Ambiental.](#)
- Proporcione estaciones de lavado y desinfección de manos tanto para el personal como para los clientes.
- Proporcione una silla no porosa, una canasta de plástico o una bolsa de papel para la ropa o las pertenencias del cliente.
- Proporcione el equipo de protección personal (PPE) adecuado a todo el personal. Es posible que se requiera protección ocular o guantes a la hora de realizar servicios específicos. Consulte la guía de la División de Seguridad y Salud Ocupacional de California (California Division of Occupational Safety and Health, Cal/OSHA) sobre [Servicios de cuidado personal.](#)
- El personal tiene que usar un protector facial en todo momento.
- Se debe proporcionar protección para los ojos (gafas o careta) y un respirador N95 (comúnmente conocido como mascarilla N95) al personal que brinde servicios que requieran que los clientes se quiten el protector facial. Consulte los recursos para obtener información sobre el PPE gratuito.
- Si aún no tiene un sistema de pago sin contacto, considere la opción de instalar uno.

#### Limpieza y desinfección

- Siga todos los requisitos de desinfección. Todo el equipo debe desinfectarse adecuadamente entre un cliente y otro. Esto incluye, entre otros, sillas, mesas, peines, cepillos, tijeras, etc. Revise la directiva para conocer los requisitos específicos de desinfección para el COVID-19.
- Toda la ropa de cama se debe lavar entre un cliente y otro, incluso si el cliente no la usó para cubrirse.
- El personal que manipula la ropa de cama que esté sucia debe usar guantes y seguir los protocolos adecuados para quitarse los guantes y lavarse las manos.
- Lávese las manos con frecuencia y entre un cliente y otro.



- De ser posible, los proveedores de servicios de cuidado personal deben considerar cambiarse de ropa después de cada cliente o usar batas quirúrgicas o una bata limpia, lavable o desechable.

### Capacidad

- Calcule sus límites de capacidad usando el recurso informativo de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency, FEMA), [Understanding the impact of social distancing on occupancy](#) (Cómo comprender el impacto del distanciamiento social en la ocupación). Esto es de aproximadamente 1 persona por cada 113 a 150 pies cuadrados para mantener el distanciamiento social.
- Rediseñe la distribución para permitir un distanciamiento social adecuado. Separe las estaciones de trabajo de modo que tengan una distancia de por lo menos seis pies.

### El papel de la ventilación

Una buena ventilación controla las gotas y partículas infecciosas para prevenir la transmisión de COVID-19 al:

- eliminar de la habitación el aire que contiene las gotas y las partículas,
- diluir la concentración de gotas y partículas gracias a que se agrega aire fresco y no contaminado,
- filtrar el aire de la habitación, con lo que se eliminan las gotas y partículas del aire.

#### Si es posible, haga las mejoras necesarias a su ventilación, lo que incluye

- Sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (Heating, Ventilation, and Air Conditioning, HVAC) (si hay alguno).
  - Asegúrese de que los sistemas de HVAC reciban mantenimiento y funcionen correctamente.
  - Considere la posibilidad de renovar los filtros de aire para que tengan la mayor eficiencia posible.
  - Aumente el porcentaje de aire del exterior mediante el sistema de HVAC, reajustando o anulando las compuertas de recirculación ("economizador").
  - Desactive los "controles regulados por la demanda" en los sistemas de ventilación para que los ventiladores funcionen continuamente, independientemente de las necesidades de calefacción y enfriamiento.
  - Considere activar el sistema de ventilación del edificio, aun cuando no esté ocupado por personas, para potencializar la ventilación. Como mínimo, reinicie los sistemas de ventilación operados por temporizador para que comiencen a operar 1 o 2 horas antes de que se abra el edificio y 2 o 3 horas después de que se cierre el mismo.



- Aumente la ventilación natural abriendo ventanas y puertas cuando las condiciones ambientales y los requisitos del edificio así lo permitan.
- Considere instalar limpiadores de aire portátiles (“filtros de aire de partículas de alta eficiencia [High-Efficiency Particulate Air, HEPA]”).
- Si el establecimiento utiliza ventiladores de pedestal o ventiladores de montaje rígido, ajuste la dirección de los ventiladores para reducir el flujo de aire que corre del espacio de una persona al espacio de otra.

- Consulte la Guía sobre ventilación del Departamento de Salud Pública de San Francisco (SFDPH) en ( <https://www.sfdcph.org/COVID-ventilation> ) y tenga una copia con anotaciones disponible. En su lugar, es posible usar guías emitidas por autoridades reconocidas como los Centros para el Control de Enfermedades, American Society of Heating, Refrigerating and Air-Conditioning Engineers (ASHRAE) o el estado de California.

### Requisitos de señalización obligatoria

Publique toda la señalización relacionada con COVID-19 según lo requerido por las [Sections 4.g and 4.h of the Stay-Safer-At-Home Order](#) (Secciones 4.g y 4.h de la Orden de permanecer en casa). Los requisitos completos de señalización se describen en la [Directive 20-30b](#) (Directiva 20-30b).

### Nuevo requisito de señalización para los proveedores que ofrecen servicios que requieren quitarse el protector facial

A partir del **3 de noviembre de 2020**, los proveedores de servicios de cuidado personal que ofrezcan servicios que requieran que el cliente se quite el protector facial deben colocar **letreros sobre ventilación**, incluso en todas las entradas públicas principales, que indiquen cuáles de los siguientes sistemas de ventilación se utilizan en el lugar.

**Lo más pronto posible, y antes del 17 de noviembre de 2020**, los proveedores de servicios personales para interiores solo podrán ofrecer servicios que requieran que el cliente se quite el cubrebocas **si** el edificio usa al menos uno de los siguientes sistemas de ventilación:

- todas las ventanas y puertas accesibles al aire libre se mantienen abiertas
- sistemas de HVAC en pleno funcionamiento
- filtros de aire portátiles de tamaño adecuado en cada habitación
- ninguno de los anteriores

Si debido al humo u otras condiciones, el proveedor de servicios personales para interiores no puede cumplir los requisitos de ventilación mencionados anteriormente, los proveedores de servicios personales **deben suspender los servicios** que requieran que el cliente se quite el cubrebocas hasta que se puedan restablecer las medidas de ventilación.

**El requisito de mantener las puertas y ventanas cerradas para fines de seguridad personal y contra incendios está exento.** Por ejemplo, las puertas de incendios deben permanecer cerradas. Asegúrese de que las ventanas abiertas **no generen riesgos de caídas, especialmente para los niños.**



El condado está haciendo plantillas para la señalización, incluido un **letrero sobre ventilación**, disponible en línea en <https://sf.gov/outreach-toolkit-coronavirus-covid-19>. El [Outreach Toolkit](#) (Kit de herramientas de divulgación) incluye recursos para imprimir que incluyen muchos de los letreros requeridos o sugeridos para abrir Servicios personales. Hay disponibles letreros sobre higiene adecuada, distanciamiento social, protectores faciales, revisiones de salud, los riesgos de la transmisión en interiores, la obtención de pruebas y la vacunación contra la gripe.

## Proteja al personal y a los clientes

Realice controles de bienestar para todos (el personal y los clientes) antes de que ingresen al inmueble. [Las instrucciones para evaluar a los clientes](#) se adjuntan en la Directiva. Las instrucciones para evaluar al personal son similares y puede encontrarlas en <https://www.sfcdcp.org/screening-handout>.

- Invite a sus clientes a realizarse una autoevaluación antes de llegar a su cita.

### Programación

- De acuerdo con la guía del estado de California, las peluquerías y las barberías únicamente pueden recibir a los clientes con cita previa. En este momento, no se permite la atención sin cita previa. También se recomienda encarecidamente a otros proveedores de servicios personales que atiendan únicamente a los clientes con cita previa.
- Programe a sus clientes para dejar que haya tiempo suficiente entre citas para que los espacios de trabajo y las herramientas se puedan limpiar y desinfectar correctamente. Considere atender a menos clientes por día o ampliar el horario de atención para permitir más tiempo para la desinfección entre un cliente y otro.
- Considere interrumpir las políticas de cancelación estrictas para alentar a los clientes enfermos a quedarse en casa. Se les debe permitir a los clientes reprogramar sin costo alguno sus citas debido a presentar síntomas de COVID-19.
- Recuérdeles a los clientes que no lleguen muy temprano a su cita. Es posible que los clientes deban esperar afuera dependiendo de la capacidad del espacio.

## Consideraciones especiales para tipos de servicios específicos

[Cal/OSHA proporciona requisitos y orientación](#) adicionales para los proveedores de servicios personales e incluyen los consejos que se mencionan a continuación.

### Servicios de barbería

- Cuando brinde servicios que requieran que el cliente se quite el protector facial, los proveedores **deben** usar protección para los ojos, como una careta o gafas, y un respirador N95 (mascarilla) sin válvula.
- Se recomienda encarecidamente a los proveedores que usen protección para los ojos cuando brinden servicios en el área de la cabeza y el cuello o si el proveedor se encuentra a tres pies de distancia del cliente durante más de 15 minutos.
- Pídale a su cliente que limite las conversaciones mientras no use mascarilla. No hablar es más seguro.
- Ofrezca a su cliente un pañuelo o una toalla en caso de que necesite toser o estornudar mientras no usa el protector facial.



### **Servicios de estética, cuidado de la piel y cosmetología**

- Cuando brinde servicios que requieran que el cliente se quite el protector facial, los proveedores **deben** usar protección para los ojos, como una careta o gafas, y un respirador N95.
- Se recomienda encarecidamente a los proveedores que usen protección para los ojos cuando brinden servicios en el área de la cabeza y el cuello, y si el proveedor se encuentra a tres pies de distancia del cliente durante más de 15 minutos.
- Limite las conversaciones mientras su cliente no use mascarilla. No hablar es más seguro.
- Ofrezca a su cliente un pañuelo o una toalla en caso de que necesite toser o estornudar mientras no usa el protector facial. Pídale al cliente que deseché los pañuelos o las toallas sucios en un contenedor con tapa.
- Se deben usar guantes desechables durante todo el servicio de estética, así como cuando se realice la limpieza y la desinfección de todos los instrumentos y las superficies después de la sesión con cada cliente.
- Los aplicadores de un solo uso se deben desechar de inmediato en un recipiente con tapa y forrado con una bolsa de plástico.

### **Electrología**

- El electrólogo debe usar guantes desechables.
- Cuando brinde servicios que requieran que el cliente se quite el protector facial, los proveedores **deben** usar protección para los ojos, como una careta o gafas Y una mascarilla N95.
- Se recomienda encarecidamente a los proveedores que usen protección para los ojos cuando brinden servicios en el área de la cabeza y el cuello o si el proveedor se encuentra a tres pies de distancia del cliente durante más de 15 minutos.
- Las pinzas, los rodillos y las tapas de los portaagujas deben limpiarse y esterilizarse de manera adecuada entre cada cliente.
- Las agujas usadas para electrólisis deben ser de un solo uso, desechables, preempacadas y estériles, y se deben desechar inmediatamente después de su uso en un recipiente para objetos punzantes aprobado.

### **Terapeutas de masaje (en entornos no médicos)**

- Pídale a cliente que se limpie las manos con desinfectante para manos o que se las lave con agua y jabón antes de recibir el servicio.
- El terapeuta de masaje y el cliente deben usar protectores faciales en todo momento.
- No se permiten los masajes faciales (de acuerdo con el estado) si se requiere que su cliente se quite el protector facial.
- Los protectores como sábanas y fundas de almohada lavables no sustituyen a los protocolos de limpieza y desinfección. Las mesas y sillas de masaje deben desinfectarse adecuadamente entre un cliente y otro.
- Los tratamientos de manos deben proporcionarse como la última parte del masaje y las manos deben lavarse inmediatamente después de terminar el masaje.
- Puede proporcionar servicios a domicilio si tiene un [permiso de masaje a domicilio](#).





### Servicios de uñas

- Pídale al cliente que se limpie las manos con desinfectante para manos antes del servicio.
- Las tinas y recipientes portátiles deben desinfectarse con un desinfectante líquido registrado por la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) que esté etiquetado como bactericida, fungicida y viricida.
- Utilice herramientas desechables todo lo más que pueda. Todos los artículos desechables deben tirarse en un bote de basura forrado y con tapa.
- No permita que los clientes reciban varios servicios al mismo tiempo, como una manicura y una pedicura.
- Todos los proveedores siempre deben usar un protector facial o un respirador cuando sea necesario. Consulte la guía de Cal/OSHA sobre [Servicios de cuidado personal](#).
- Todos los proveedores de servicios de uñas deben usar guantes desechables durante el servicio y mientras limpian y desinfectan todas las herramientas y superficies después de cada cliente.

### Preguntas frecuentes

**P: ¿Es seguro para mí recibir un masaje, un corte de pelo, un tratamiento facial, etc.?**

**R:** Todas las actividades que impliquen que usted se coloque a menos de seis pies de distancia de personas ajenas a las que viven en su hogar, especialmente aquellas actividades que se realizan en espacios cerrados o por un periodo de tiempo prolongado (más de 15 minutos), implican un riesgo. Puede disminuir ese riesgo si se mantiene atento a su higiene personal y va con un proveedor de servicios que también tome muy en serio las precauciones de salud y seguridad.

- Use un protector facial como se indica. Use un protector facial que se sujete a las orejas para evitar que su mascarilla interfiera con sus servicios.
- Debe cancelar o reprogramar su cita si ellos tienen síntomas de COVID-19. La Directiva sanitaria prohíbe que su proveedor de servicios personales cobre una tarifa adicional si tiene que reprogramar su cita debido a síntomas de COVID-19.
- Considere limitar la cantidad de tiempo que pasa en las citas de servicios de cuidado personal para disminuir su exposición y la exposición de quienes le rodean.

**P: Llevo mis propias herramientas y esmalte a mis citas de servicios de uñas, ¿puedo hacer eso?**

**R:** No en este momento y se recomienda encarecidamente que minimice la cantidad de artículos que ingresa a su cita. Lleve artículos esenciales únicamente (cartera, llaves, bolso pequeño).

**P: ¿Se requieren mascarillas N95?**

**R:** No es necesario que los clientes usen mascarillas N95. Los respiradores N95 y la protección para los ojos ahora son obligatorios para el personal que brinde los servicios permitidos que requieran que el cliente se quite el protector facial. Además, continúe siguiendo las regulaciones de su industria y use una mascarilla o respirador N95 cuando sea necesario. Si usa una mascarilla N95 o un respirador con válvula, debe cubrir la válvula con un protector facial.





**P: ¿Se exige el uso de guantes?**

**R:** Para los servicios de estética, cuidado de la piel, cosmetología y uñas, se debe usar guantes durante todo el servicio, y mientras se limpian y desinfectan las herramientas. Si es posible, tenga a la mano guantes sin látex para los clientes y el personal con alergias al látex. El uso de guantes no sustituye al lavado de manos.

**P: ¿Puedo brindar servicios de cuidado personal tanto interiores como en exteriores?**

**R:** Sí. Se recomienda ampliamente trabajar en exteriores.

**P: Soy un especialista que ofrece servicios de reiki, terapia con ventosas y Rolwing. ¿Qué guía debo seguir?**

**R:** Esta es la guía correcta que debe seguir. También debe revisar la [Directive on Ambulatory Care](#) (Directiva sobre atención ambulatoria).

**P: Soy especialista en arte corporal, ¿puedo seguir ofreciendo mi repertorio completo de servicios?**

**R:** La guía actual del estado no permite las perforaciones de la nariz o la boca ni cualquier servicio en el que se requiera que el cliente se quite el protector facial.

**P: Brindo servicios de cuidado personal fuera de mi hogar, ¿puedo empezar a hacerlo de nuevo? O, brindo servicios de cuidado personal en el hogar de los clientes, ¿puedo empezar a hacerlo de nuevo?**

**R:** Sí. Si usted podía hacer esto antes del COVID-19, puede comenzar a operar su negocio nuevamente. Debe seguir la directiva y la guía actuales.

**P: ¿Puedo proporcionar un servicio en el que el cliente tenga que quitarse el protector facial?**

**R:** Sí. Los faciales, la depilación facial, los recortes de barba, etc. están permitidos con modificaciones. Los proveedores deben usar protección para los ojos y una mascarilla N95 mientras brindan estos servicios. Los profesionales de arte corporal y masajes no pueden realizar los servicios que requieren que el cliente se quite el protector facial.

**P: ¿Debemos aspirar o barrer el cabello?**

**R:** Se recomienda aspirar con un filtro HEPA en lugar de barrer. Si usted no cuenta con una aspiradora con filtro HEPA, considere barrer cuidadosamente durante un periodo en el que haya la menor cantidad de gente en el lugar. Considere esperar para barrer o aspirar como parte de los protocolos de desinfección entre clientes. Use un protector facial, y tenga cuidado al barrer para minimizar el movimiento y la propagación de partículas.

**P: Soy propietario de una empresa. ¿Cómo me aseguro de que el personal no esté enfermo mientras trabaja?**

**R:** Consulte la guía del SFDPH sobre [Asking COVID-19 Screening Questions](#) (Preguntas de detección de COVID-19), publicada en [www.sfcdcp.org/screen](http://www.sfcdcp.org/screen).

**P: ¿Qué pasa si un proveedor de servicios o un cliente da positivo en la prueba del COVID-19?**

**R:** Las personas pueden transmitir el virus 48 horas antes de desarrollar síntomas del COVID-19. También pueden transmitir el virus incluso si nunca desarrollan síntomas.

Consulte la guía del SFDPH [What to do if Someone at the Workplace Has COVID-19](#) (Qué hacer si alguien en el lugar de trabajo tiene COVID-19).

Los proveedores deben tener una lista del personal y los clientes, que ayudará al SFDPH con el rastreo de contactos.



## Recursos

Puede encontrar recursos para imprimir, como letreros, en el [kit de herramientas del COVID-19](#).

Orientación de Cal/OSHA:

- [Indoor Personal Services Guidance](#) (Guía de servicios de cuidado personal en espacios cerrados) y [Personal Services checklist](#) (Lista de verificación de servicios de cuidado personal)
- [Indoor Hair Salons and Barber shops Guidance](#) (Guía de peluquerías y barberías en espacios cerrados) y [lista de verificación](#)

Protección para los ojos y otro PPE gratuito:

- <https://oewd.org/free-ppe-available>